



PROPUESTA DE ESTRUCTURA COMÚN DE MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL EN ANDALUCÍA

Reunidos el día de la fecha los directores de las cuatro escuelas abajo firmantes acuerdan la siguiente propuesta de estructura común para el Máster en Ingeniería Industrial en Andalucía:

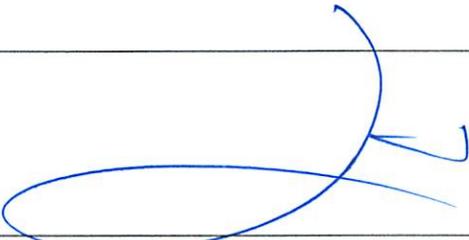
1. El Máster en Ingeniería Industrial constará de 120 ECTS.
2. Contará con varios perfiles de acceso en función del grado de procedencia. Estos perfiles serán definidos por cada Universidad teniendo en cuenta el 'Documento para el diseño del Máster en Ingeniería Industrial' acordado conjuntamente por las Conferencias de Directores de Ingeniería Industrial y de Ingeniería Técnica Industrial de España. Básicamente, estos perfiles serán:
 - A. Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.
 - B. Grados especialistas de la Rama Industrial.
 - C. Otros Grados afines dentro de la Rama Industrial. En este caso podrían necesitar complementos de formación.
3. Para todos los perfiles, será la Comisión Académica del Máster Ingeniero Industrial (u órgano equivalente), quien determine las condiciones de admisión del alumno en función de la titulación de Grado de origen que posea y de su currícula específica, determinando, en su caso, el itinerario formativo de dicho alumno.
4. En el Máster habrá un Módulo de Ampliación cuyos contenidos dependerán del perfil de acceso, con un máximo de 30 ECTS a cursar por los estudiantes que accedan con los perfiles B o C.
5. Existirán además dos módulos optativos con una oferta de 30 ECTS cada uno, uno con materias de carácter profesional y otro con materias de carácter investigador. Aquellos alumnos que cursen la totalidad de los 30 ECTS del módulo optativo investigador obtendrán una mención en investigación.
6. La estructura en módulos y materias correspondientes a las competencias definidas en la Orden Ministerial CIN/311/2009 será la siguiente:

| MÓDULO DE TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES (MTI) | |
|---|-------------|
| Materias | ECTS |
| Tecnología Eléctrica | 5 |
| Sistemas Integrados de Fabricación | 5 |
| Tecnología de Máquinas | 5 |
| Tecnología Química | 5 |
| Tecnología Hidráulica | 5 |
| Tecnología Energética | 5 |
| Diseño Electrónico | 5 |
| Automatización y Control | 5 |
| TOTAL | 40 |
| MÓDULO DE GESTIÓN (MG) | |
| Materias | ECTS |
| Administración y Gestión de Empresas | 5 |
| Sistemas Integrados de Producción | 5 |
| Recursos Humanos y Prevención | 5 |
| Proyectos | 3 |
| TOTAL | 18 |
| MÓDULO DE INSTALACIONES, PLANTAS Y CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS (MIPC) | |
| Materias | ECTS |
| Construcciones Industriales | 5 |
| Teoría de Estructuras | 5 |
| Ingeniería del Transporte | 5 |
| Gestión de la Calidad | 5 |
| TOTAL | 20 |
| MÓDULO DE TRABAJO FIN DE MÁSTER (MTFM) | |
| Materia | ECTS |
| Trabajo Fin de Máster | 12 |

En resumen, la estructura en módulos y créditos a cursar por el estudiante de la presente propuesta de Máster en Ingeniería Industrial será la siguiente:

| MÓDULOS | ECTS |
|--|------------|
| MÓDULO DE TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES (MTI) (Obligatorio) | 40 |
| MÓDULO DE AMPLIACIÓN (MA) (Obligatorio para perfil de acceso distinto del A) | 30 |
| MÓDULO OPTATIVO PROFESIONAL (MP) (Optativo) | |
| MÓDULO OPTATIVO INVESTIGADOR (MI) (Optativo) | |
| MÓDULO DE GESTIÓN (MG) (Obligatorio) | 18 |
| MÓDULO DE INSTALACIONES, PLANTAS Y CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS (MIPC) (Obligatorio) | 20 |
| MÓDULO DE TRABAJO FIN DE MÁSTER (MTFM) (Obligatorio) | 12 |
| TOTAL | 120 |

Málaga, 19 de julio de 2011.

| | |
|--|---|
|  |  |
| Dr. D. Ignacio Turías Domínguez Director de la E. Politécnica Superior de Algeciras Universidad de Cádiz | Dr. D. Juan Gómez Ortega Director E. Politécnica Superior Universidad de Jaén |
|  |  |
| Dr. D. Ramón Fernández Feria. Director de la E. T. S. de Ingeniería Industrial Universidad de Málaga | Dr. D. José Luis Martínez Ramos. Director de la E. T. S. de Ingeniería Universidad de Sevilla |